

INVITACION A COTIZAR 09-2026
SEGÚN MANUAL DE CONTRATACION DE LA IEO JUAN DE AMPUDIA

La Institución Educativa Juan de Ampudia, está interesada en seleccionar y contratar personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos solicitados en el presente aviso de convocatoria, por lo cual se permite invitar a todos los interesados que demuestren capacidad contractual, a participar y a presentar las ofertas con base en la información aquí suministrada y que cumplan los requisitos exigidos.

El proceso de selección se desarrollará bajo los siguientes parámetros:

1.- PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso de selección de contratación por Reglamento Interno del Consejo Directivo, toda persona natural y jurídica, ya sea en forma individual, en consorcio o temporal, que dentro de su actividad u objeto social puedan desarrollar el objeto que se pretende contratar y que cumplan los requisitos aquí exigidos.

2.- DIRECCION DE LA INTITUCION EDUCATIVA: La Institución Educativa atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Sede Principal, ubicada la Carrera 12 57-13, Barrio La Base, Teléfono 6023809395.

3.- OBJETO:

- **SUMINISTRAR CONSUMIBLES, INSUMOS PIEZAS PARTES Y REPUESTOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LAS FOTOCOPIADORAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.**
- **SUMINISTRAR UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COSYS M3550 KYOCERA PARA A IMPRESIÓN DE BOLETINES Y DEMAS DOCUMENTOS INTITUCIONALES**

4.- ESPECIFICACIONES TECNICAS:

CODIGO	Cantidad	Descripción
44101501	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICA KYOCERA LASER M3550

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA
NIT:805.009.385-1

Aprobado según la Resolución No. 007 del 5 de enero de 2003,
Expedida por Secretaria de Educación Municipal ofrece los Niveles de:
Preescolar, Básica y Media Técnica
Carrera 12 No. 57-13 Barrio La Base Teléfono 380 93 95
E-mail: eejuandeampudia@gmail.com

Cantidad	Descripción
1	Cartucho de toner de la impresora kyocera M3550
2	Juego de tintas colores de la Epson L380
1	Cuchilla de la Epson M200
2	Pinza de la Kyocera M3550
1	unidad de calor de la kyocera M3550
1	Cabezal de la Epson M200
1	Sistema de arrastre de papel carta de la impresora M3550 Kyocera
1	Sistema de arrastre de papel oficio de la impresora M3550 Kyocera
1	Cabezal de la impresora Epson M205
11	Cartuchos de toner laser de la kyocera M3550 A
1	Sistema arrastre de papel carta y oficio las gomas de arrastre de la kyocera M3550
1	Juego de cilindro y cuchilla de la kyocera M3550
1	Lamina de la HP laser Jet M1132
1	Cartucho de toner de la HP M1132
1	Rodillo del caset carta de la kyocera M3550
1	Embrague caset oficio de la kyocera M3550

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA
NIT:805.009.385-1

Aprobado según la Resolución No. 007 del 5 de enero de 2003,
Expedida por Secretaria de Educación Municipal ofrece los Niveles de:
Preescolar, Básica y Media Técnica
Carrera 12 No. 57-13 Barrio La Base Teléfono 380 93 95
E-mail: eejuandeampudia@gmail.com

1	Brazo de alimentador de originales de la M3550
1	Cuchilla de limpieza de la kyocera M3550
1	Display kyocera M3550 11 noviembre
1	Juego de cilindro y cuchilla kyocera M3550 11 noviembre

5.-MODALIDAD DE SELECCIÓN: La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta económica, la mayor favorabilidad para la Institución Educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido y que esté ajustada a los aspectos sustanciales; según el cuadro comparativo con la descripción técnica y detalle del bien o servicio e igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de Ley.

6.- FORMA DE PAGO: La Institución Educativa Juan de Ampudia, cancelará el valor del contrato en su totalidad una vez ejecutada las obligaciones; para el pago se requerirá de la presentación del recibo a satisfacción y la factura de venta.

7.- PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas deben ser presentadas en cumplimiento de los siguientes requerimientos.

El oferente deberá presentar la propuesta dentro del plazo indicado y antes de la hora señalada para el cierre del proceso en la oficina de la Tesorería de la Institución Educativa Juan de Ampudia, en el horario de atención al público, de 8.00 a.m. a 3:00 p.m., en la carrera 12 57-13, barrio La Base, de la Comuna 8 del Distrito Especial de Cali.

Las propuestas se deben presentar por escrito, sin enmendaduras ni tachones, en sobre cerrado, identificado debidamente al remitente, destinatario, número y objeto de la invitación.

Las ofertas deberán ser entregadas única y exclusivamente en forma física, el día, hora y lugar indicados en el cronograma; no se reciben propuestas por correo o por medios electrónicos.

Se entiende como día de cierre, el último día de entrega de la propuesta según la hora establecida en el respectivo cronograma.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA

NIT:805.009.385-1

Aprobado según la Resolución No. 007 del 5 de enero de 2003,
Expedida por Secretaria de Educación Municipal ofrece los Niveles de:

Preescolar, Básica y Media Técnica

Carrera 12 No. 57-13 Barrio La Base Teléfono 380 93 95

E-mail: eejuandeampudia@gmail.com

Con posterioridad a la respectiva audiencia de cierre se procederá a la evaluación.

8.- PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACION PRESUPUESTAL: La Institución Educativa cuenta con un presupuesto oficial para este proceso de selección, con base en el estudio previo. La imputación presupuestal se hará soportado en el Rubro presupuestal:

- CD 000036 de junio 19 de 2026 rubro SERVICIO DE MANTENIMIENTO 2.1.2.02.02.008.06 FUENTE 211 RECURSOS SGP, por SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$6.947.839.00) M/CTE.
- CD 37 de junio 19 de 2026 rubro MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES FUENTE 211 RECURSOS SGP, por TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000.00) M/CTE.

9.- DOCUMENTOS: Los oferentes a contratar deberán acreditar los siguientes requisitos:

- 9.1 Presentación de las propuestas
- 9.2 Hoja de Vida diligenciada en el Formato Único de la Función Pública.
- 9.3 Copia del registro único tributario RUT, con la actividad económica correspondiente.
- 9.4 Fotocopia legible del documento de identidad del Representante legal o del proponente. (Cédula de ciudadanía amarilla de hologramas).
- 9.5 Fotocopia de la libreta militar del proponente, si es menor de cincuenta y tres (53) años.
- 9.6 Antecedentes Fiscales: vigente, emitido por la Contraloría General de la Republica, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. En caso de persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley, deberá presentarlo su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.
- 9.7 Antecedentes Disciplinarios: vigente, emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. En caso de persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley, deberá presentarlo su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.
- 9.8 Certificado de Antecedentes Judiciales, emitido por la Policía Nacional.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA
NIT:805.009.385-1

Aprobado según la Resolución No. 007 del 5 de enero de 2003,
Expedida por Secretaria de Educación Municipal ofrece los Niveles de:
Preescolar, Básica y Media Técnica
Carrera 12 No. 57-13 Barrio La Base Teléfono 380 93 95
E-mail: eejuandeampudia@gmail.com

9.9 Documento Consorcial o de Unión Temporal: según el caso debidamente firmado por sus integrantes. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80/93 el proponente deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se formula a título de Consorcio o Unión Temporal, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente: Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados. Hacer la designación de la persona que tendrá la representación legal del consorcio o de la Unión Temporal. Señalar que la duración del consorcio o Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.

9.9 Certificado de existencia y representación legal, vigente si es el caso. Personas Jurídicas: Las Personas Jurídicas deberán estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio con una antigüedad mínima de 1 año y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente invitación. Deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal en original, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días calendario anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta.

9.10 Certificación aportes a la seguridad social vigente. Si el proponente es persona natural o jurídica deberá presentar la copia de planilla pila donde se observe claramente los pagos de sus aportes a seguridad social, Salud, Pensión y ARL. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno los miembros integrantes deberán aportar la copia de la planilla pila donde se observe claramente los pagos de sus aportes a seguridad social, pensión y ARL por cada uno de los integrantes.

9.11 Compromiso de reponer los bienes defectuosos o sustituir los elementos que no cumplan con las especificaciones de calidad o funcionamiento requeridos.

9.12 Requisitos para contratar: Se podrá contratar en el presente proceso de selección a una persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal y demás entes legalmente constituidos y domiciliados en Colombia, que tengan capacidad legal para contratar, que no se encuentren incursos en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, y que no se encuentre en alguno de los eventos de prohibición para contratar.

9.13 Registro Nacional de Medidas Correctivas

9.14 Certificado de delitos sexuales

9.15 Certificado consulta REDAM

9.16 Certificación de la existencia de cuenta bancaria a nombre de la persona natural o jurídica, expedida por la entidad financiera en el cual se identifique,

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA

NIT:805.009.385-1

Aprobado según la Resolución No. 007 del 5 de enero de 2003,
Expedida por Secretaria de Educación Municipal ofrece los Niveles de:

Preescolar, Básica y Media Técnica

Carrera 12 No. 57-13 Barrio La Base Teléfono 380 93 95

E-mail: eejuandeampudia@gmail.com

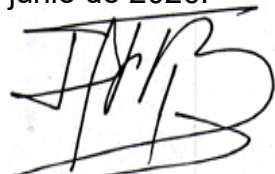
numero de cuenta, nombre de la cuenta, tipo de cuenta, si esta activa la cuenta.

10.- VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES Y ADJUDICACIÓN: La Institución Educativa procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, a la propuesta que contenga el menor precio. En caso de empate de propuestas con el mismo valor, la Instrucción Educativa adjudicará a quien haya entregado primero la oferta según el orden de recepción de las mismas.

11.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria.	22 de junio de 2026	En la página web http://www/ieojuandeampudia.edu.co
Recepción de propuestas Económicas.	22 de junio de 2026 de 8:00 am a 3 : 00 pm.	Tesorería de la Institución Educativa, Juan de Ampudia, ubicada en la carrera 12 57-13, Barrio la Base.
Fecha y hora de cierre	22 de junio de 2026, hora 3 pm.	Secretaría de Rectoría de la Institución Educativa.
Evaluación de propuestas Económicas	22 de junio de 2026.	Oficina de Rectoría de la Institución Educativa, Juan de Ampudia
Publicación de la Aceptación de la Oferta.	23 de junio de 2026	En la página web http://www/ieojuandeampudia.edu.co de la Institución Educativa y pagina web

El presente Aviso de Convocatoria se emite a los veintidos (22) días del mes de junio de 2026.



HECTOR FABIO BOLAÑOS BETANCOURT
EL CONTRATANTE

C.C. 16.632.257 de Cali

Elaborado por: Mery Elena González Otálora-Auxiliar Administrativo Grado 06
Revisado por: Hector Fabio Bolaños Betancourt-Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA
NIT:805.009.385-1
Aprobado según la Resolución No. 007 del 5 de enero de 2003,
Expedida por Secretaria de Educación Municipal ofrece los Niveles de:
Preescolar, Básica y Media Técnica
Carrera 12 No. 57-13 Barrio La Base Teléfono 380 93 95
E-mail: eejuandeampudia@gmail.com